



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE LA AVANZADA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2009-2013**

**DEL VICEPRESIDENTE Y VOCALES  
DE LA JUNTA PARROQUIAL**

# MENSAJE

- NUESTRO MAYOR ORGULLO Y SATISFACCIÓN ES EL CONTRIBUIR PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA



# MISIÓN

- EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA AVANZADA, SU OBJETIVO PRINCIPAL ES EL DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AVANZADEÑOS, CON UNA EFICIENTE Y OPORTUNA LABOR, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA, CON TRANSPARENCIA, CREDIBILIDAD Y EFICIENCIA

# VISIÓN

- QUE HASTA EL AÑO 2016, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA AVANZADA EN CALIDAD DE PRIMERA INSTITUCIÓN, SERA QUIEN DINAMIZARÁ Y ARMONIZARÁ EL DESARROLLO PARROQUIAL, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN COORDINACIÓN PARTICIPATIVA Y GOBERNABILIDAD, PARA LAS OBRAS PRIORITARIAS A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LO QUE PERMITIRÁ BRINDAR SERVICIOS EFICIENTES, OPORTUNOS Y DE CALIDAD.

# PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA




# LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ART. 60 LIT. 4

- DICE ORGANIZAR DE MANERA INDEPENDIENTE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AL QUE ESTÁN OBLIGADAS LAS AUTORIDADES ELECTAS.

# LA FUNCIÓN ESPECÍFICA DE LOS VOCALES, ES LA DE LEGISLAR ESTO SIGNIFICA QUE LOS MISMOS PODREMOS:

- 1.- APROBAR O NEGAR ACUERDOS, RESOLUCIONES, PLANES, PROYECTOS Y OTROS.
- 2.- GESTIONAR.
- 3.- EXPEDIR ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
- 4.- AUTORIZAR, SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OTROS AL EJECUTIVO.
- 5.- ASISTIR A LAS SECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
- 6.- FISCALIZAR.
- 7.- CUMPLIR COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.
- 8.- DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADORES DE LAS OBRAS DIRECTAS DE LA JUNTA PARROQUIAL.



**OBRAS Y TRABAJOS APROBADOS POR  
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA  
PARROQUIAL  
CON RECURSOS DE INVERSIÓN DE LA  
JUNTA PARROQUIAL.**

# OBRA EN EL SITIO LA PEREIRA



# ENTREGA DE LA OBRA



# OBRA EN EL SITIO REMOLINO



# ENTREGA DE LA OBRA



# OBRA EN LA CIUDADELA EL CISNE



# ENTREGA DE LA OBRA



# OBRA EN EL SITIO EL VADO



# ENTREGA DE LA OBRA



# OBRA EN EL SITIO LIMON PLAYA



# OBRA EN LA CIUDADELA TRECE DE ABRIL





# OBRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN

# PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO CARNE AMARGA



# CENTRO DE SALUD PARROQUIAL



# ENTREGA DE LA OBRA



# CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA CASA PARROQUIAL



# ENTREGA DE LA OBRA



# CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA




# INSTALACIÓN DEL AGUA POTABLE SECTOR BRISAS Y SITIO EL VADO



# CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE LA PEREIRA

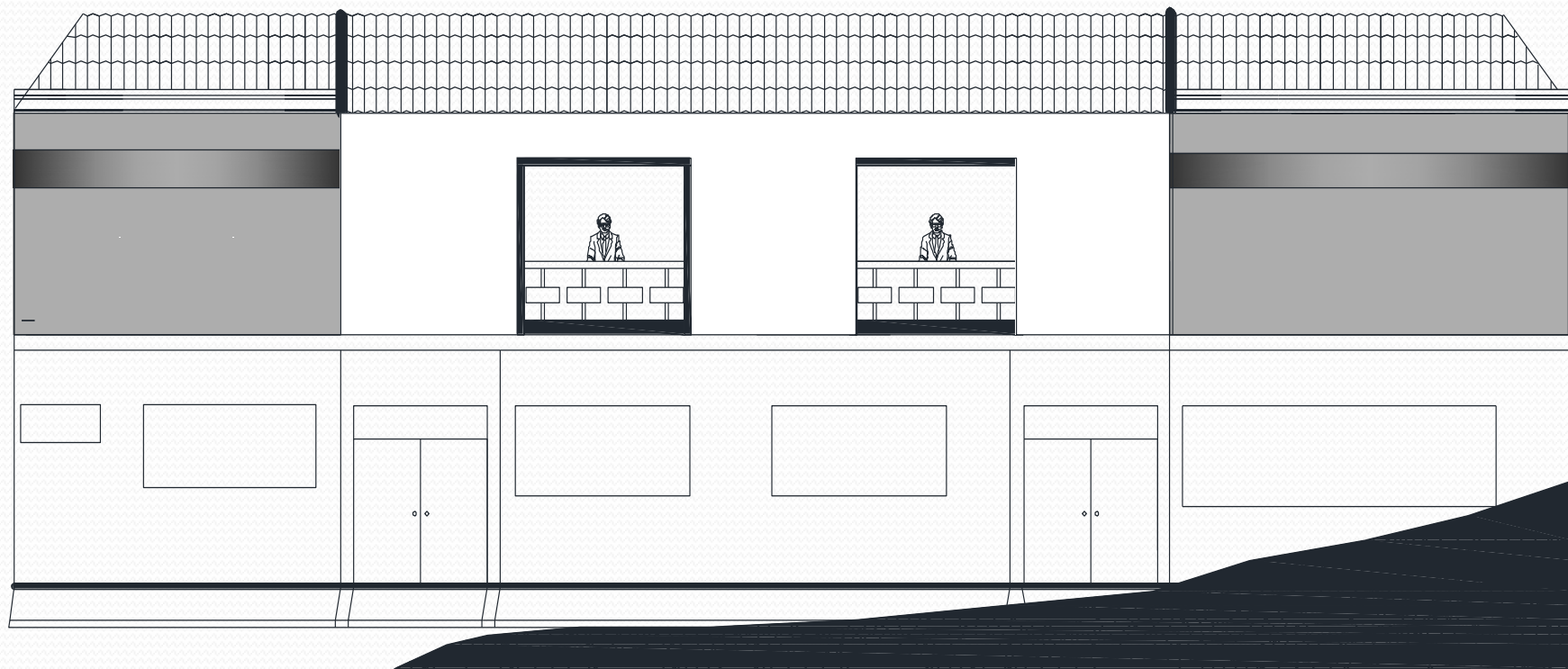


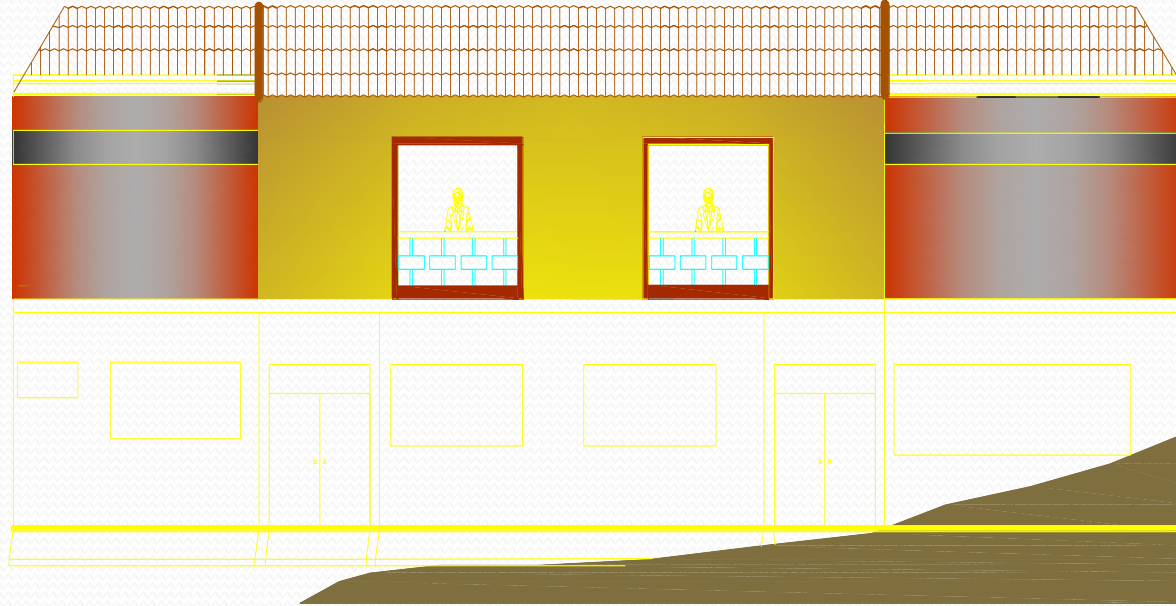


**OBRAS APROBADAS POR  
CONSTRUIRSE CON  
RECURSOS DE LA JUNTA  
PARROQUIAL**

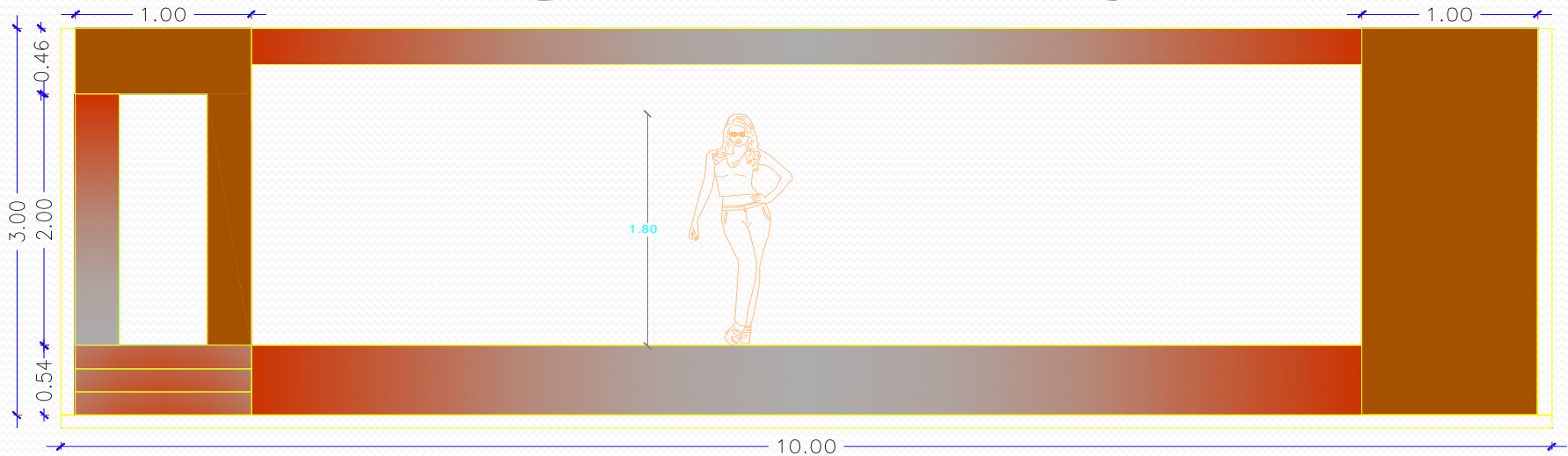
# SEGUNDA PLANTA DE LA JUNTA PARROQUIAL

## FACHADA PRINCIPAL





# ECENARIO





**OBRAS APROBADAS POR  
CONSTRUIRSE EN BASE A LA  
GESTIÓN DE LA JUNTA**

# CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARQUE CENTRAL





VIA PIÑAS - SANTA ROSA

CALLE 14th

CALLE 14th



# OTRAS OBRAS Y TRABAJOS

# CERRAMIENTO SUPERIOR DE LA SEDE SOCIAL



# ADECENTAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL



# ADECENTAMIENTO EL PARQUE Y DE LA IGLESIA DE LA PARROQUIA



# PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CENTRAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL



# ADECENTAMIENTO DEL CEMENTERIO PARROQUIAL



# CREACIÓN DE LA ESCUELA DE FUTBOL PARROQUIAL





# CONVENIO CON EL INNFA



# CAMPEONATO DE FULBITO PARROQUIAL



# MINGA DE LIMPIEZA ANUAL SITIO LA PEREIRA



# TRABAJOS DE MANTENIMIENTO





# OBRAS SOCIALES

# AYUDA CASAS DEL MIDUVI



# DONACIÓN DE TERRENOS DEL CEMENTERIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS



# REUNIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LA PARROQUIA



# BRIGADAS MÉDICAS



# BRIGADAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA MALARIA



# FIESTAS PATRONALES PREGÓN



# DESFILE PARROQUIAL



# CASA ABIERTA PARROQUIAL



# SESIÓN SOLEMNE

1952

LX Aniversario de Parroquialización

2012



La Avanzada 7 de Noviembre del 2012

# ENTREGA DE JUGUETES



# DISPOSICIONES GENERALES LEY COOTAD

## INSISO QUINTO

BIENES MUEBLES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES.- los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde al momento de expedirse el presente código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasara a formar parte del patrimonio de estos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva.



SOLO LA UNIDAD DE LOS  
AVANZADEÑOS HARÁ GRANDE A  
NUESTRA PARROQUIA.

PUEDE HABER EXISTIDO ERRORES  
EN NUESTRA LABOR, PERO JÁMAS  
MAL INTENCIONADOS.